

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3902** GRÚAS ABART BALEARES, S.L.

Don Jesús Maceín Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 220/2008 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de Juan Guillermo Rueda Ribas en reclamación de despido, se ha dictado Auto de fecha 4 de Marzo de 2009 por la que se declara al ejecutado Grúas Abart Baleares, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 11.662,78 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 4 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial, Jesús Maceín Rodero.

ID: A090014003-1